

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 162					Fecha: 14-10-2021	Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 1997 08821	Verbal Sumario Alimentos	RUTH STELLA GUEVARA ALVAREZ	GUSTAVO LEON CHAVES	Auto que reconoce apoderado RECONOCE APODERADA. NIEGA SOLICITUD DE DAR CITA	13/10/2021	
11001 31 10 017 2005 00471	Verbal Sumario Alimentos	CLAUDIA PATRICIA - FORERO JIMENEZ	LUIS GUILLERMO ROZO PRIETO	Auto agrega comunicación o escrito Se ordena agregar al expediente para que haga parte integrante del mismo, la respuesta al oficio 1025 del 5 de octubre de 2021 por parte de la Coordinadora Grupo Apoyo de Talento Humano- SENA.	13/10/2021	
11001 31 10 017 2007 01095	Alimentos	DAYCI MARTINEZ MARZOLA	PABLO SEGOVIA MORA	. Auto Interlocutorio TENER en cuenta para todos los fines legales a que haya lugar, la AUTORIZACIÓN para retiro de títulos judiciales, realizada por la joven VALENTINA SEGOVIA MARTINEZ, a su progenitora y demandante. PROCÉDASE como consecuencia de lo anterior, a la entrega de los dineros consignados en el presente asunto a la parte actora, por parte de la secretaria de este Despacho, siguiendo las directrices del Consejo Superior de la Judicatura y remitiendo la respectiva autorización al correo electrónico de la actora.	13/10/2021	
11001 31 10 017 2014 00049	Sucesion	JORGE ARTURO VARGAS ROMERO	SIN	. Auto Sustanciacion COCNEDE TERMINO AL PARTIDOR DE 20 DIAS. ORDENA COMUNICAR	13/10/2021	
11001 31 10 017 2014 00640	Sucesion	CAUSANTE: JUAN MANUEL MORENO GARCIA	SIN	Tramite AUTORIZAR a las apoderadas de los herederos DIANA SOFIA MORENO RODRÍGUEZ y NORBERTO MORENO MONROY, para que realicen el trabajo partitivo en el presente asunto, en el término de veinte (20) días contados a partir de aquel en que se les envíe a sus correos electrónicos el expediente por parte de la secretaria del juzgado.	13/10/2021	
11001 31 10 017 2016 00508	Sucesion	DTE.:NIDIA GARZON TRUJILLO	SIN	Tramite PONER en conocimiento de los interesados y sus apoderados, la comunicación de la DIAN allegada el 12 de abril del año en curso, a fin de que den cumplimiento a lo allí requerido. ESTESE a lo anterior, el apoderado de los herederos Miryam, Marlén, José Luis y Jairo Garzón Mancipe, respecto de sus escritos de los días 5 de abril y de octubre del año en curso.	13/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2017 00371	Sucesion	DTES.: JORGE ORTIZ RODRIGUEZ y OTROS	SIN	Tramite RECHAZAR DE PLANO, de conformidad con el Art. 318 del C.G.P., el recurso de reposición interpuesto contra el auto del 23 de septiembre de 2020, por la apoderada de la señora ADELA MARGARITA ORTÍZ MALAGÓN en memorial del 23 de septiembre del año en curso, por extemporáneo. 2.- DESE cumplimiento por parte de la secretaría de este Despacho, a lo ordenado en el párrafo 2 del auto del 17 de septiembre del año en curso (fl. 203).	13/10/2021	
11001 31 10 017 2017 00613	Liquidacion Sociedad Patrimonial de Hecho	JOSE ANTONIO HERRERA RODRIGUEZ	MARTHA ISABEL AVENDAÑO MARTINEZ	Tramite CORRER traslado del peritaje allegado el 11 de octubre del año en curso, por el término de tres (3) días, conforme lo dispone el inciso segundo del parágrafo del Art. 228 del C.G.P. y para los fines a que trata la norma en cita.DESE cumplimiento por la parte demandada, al pago de los honorarios fijados en auto del 13 de marzo del año en curso.	13/10/2021	
11001 31 10 017 2018 00273	Sucesion	SAMUEL RODRIGUEZ GALINDO	SIN	Tramite La anterior comunicación remitida por la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS y ADUANAS NACIONALES DIAN, allegado a través del correo electrónico institucional, se ordena agregar a las presentes diligencias para que obre de conformidad, y en conocimiento de los interesados en este asunto, para que procedan a la mayor brevedad posible dar cumplimiento a lo requerido en dicha misiva. Respecto al escrito presentado por los apoderados de los interesados reconocidos en este asunto, allegado a través del correo institucional del juzgado, el 11/06/2021 a las 12:17, se les	13/10/2021	
11001 31 10 017 2018 00273	Sucesion	SAMUEL RODRIGUEZ GALINDO	SIN	. Auto que ordena oficiar Se ordena OFICIAR al Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Montenegro (Quindío), informando que se tomó atenta nota de la solicitud de embargo comunicada mediante su oficio No. 422 del 9 de junio de 2021, y solicítase a dicho Estrado Judicial, informe a la mayor brevedad posible el LÍMITE DE DICHA MEDIDA. Tomar atenta nota del EMBARGO comunicado por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Montenegro (Quindío), respecto de los derechos y acciones que le puedan corresponder al heredero OSCAR RUBIEL RODRÍGUEZ RAMÍREZ dentro del presente asunto.	13/10/2021	
11001 31 10 017 2019 00359	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ANA MERCEDES MONTAÑEZ CALDERON	VALENTIN FARFAN RUBIANO	Tramite de conformidad con los lineamientos del artículo 523 inciso 6º del C.G.P., y dando aplicación a lo señalado en el art. 10 del decreto 806 de 2020 SECRETARIA proceda a realizar el emplazamiento a los acreedores de la sociedad conyugal formada por ANA MERCEDES MONTAÑEZ CALDERON y VALENTIN FARFAN RUBIANO, conforme al artículo 108 del C.G.P., sin necesidad de publicaciones por medios escritos.	13/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2019 00468	Sucesion	LAURA FERRO DE PACHECO	JOHANNA AMPARO PACHECO FERRO	Tramite NOMBRA CURADOR AD LITEM cónyuge supérstite PABLO SEGUNDO PACHECO PAEZ	13/10/2021	
11001 31 10 017 2019 00468	Sucesion	LAURA FERRO DE PACHECO	JOHANNA AMPARO PACHECO FERRO	. Auto Interlocutorio RECONOCE APODERADO JUDICIAL	13/10/2021	
11001 31 10 017 2019 00468	Sucesion	LAURA FERRO DE PACHECO	JOHANNA AMPARO PACHECO FERRO	Tramite En cuanto a la solicitud realizada por el Dr. Nelson Ivan Zamudio Arenas y referente al trámite de los oficios referentes a las medida cautelares decretadas, se le pone de presente al mismo que el Oficio 260 del 17 de marzo de 2021, fue remitido a través del correo electrónico a la respectiva entidad, tal como se observa en la constancia obrante a folio 158 del expediente físico; de igual manera el oficio se encuentra de manera física en el expediente para ser retirado por quienes lo soliciten y en dado caso diligenciarlo nuevamente. Así mismo, se le indica que por auto de esta misma fecha se	13/10/2021	
11001 31 10 017 2019 00473	Sucesion	ELSI MARINA MONCADA	FABIAN ANDRES ROZO MONCADA	Tramite ordena designacion de secuestre de la lista de auxiliares de la justicia, para que desempeñe las funciones propias del cargo, en reemplazo del auxiliar designado en providencia del 27 de febrero de 2020 de conformidad con el inciso 3, numeral 1 del Art. 48 del C.G.P. y en atención a que en auto del 23 de febrero del año en curso, no se designó auxiliar alguno. Se le concede al referido auxiliar, el término de cinco (5) días, para que acepte el cargo, so pena de ser relevado. Comuníquese por el medio más eficaz y expedito, el nombramiento.	13/10/2021	
11001 31 10 017 2019 00608	Ordinario	DIANA PAOLA PEDRAZA FORERO	REINEL AUGUSTO RIVERA LUIS	.Auto que designa Auxiliar RELEVA CURADOR Y DESIGNA NUEVO	13/10/2021	
11001 31 10 017 2019 00866	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	CLARA AMALIA SANCHEZ BARBOSA	CESAR ORLANDO SILVA MALAGON	. Auto Interlocutorio PRORROGA TERMINO POR 6 MESES MAS. REQUIERE A LA ASISTENTE SOCIAL. SOLICITA REALIZAR ENTREVISTA PRIVADA AL MENOR L.K.S.C. SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DIA 02 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 02:30 PM	13/10/2021	
11001 31 10 017 2019 00950	Liquidacion Sociedad Conyugal	MIRIAM SOFIA VILLAMIZAR MALDONADO	NEYO LOPEZ TORRES	Señala fechas para Audiencias SE SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS PARA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 02:00 PM	13/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2019 01108	Verbal Sumario	LUISA FERNANDA GONZALEZ LONDOÑO	JOSE ISNORALDO SILVA LEKAMA	Tramite De conformidad con el inciso 6º del art. 391 del C.G.P., se corre traslado de las excepciones de mérito presentadas por el apoderado de la parte demandada en el escrito de contestación de la demanda, a la parte demandante. Por secretaria, dese cumplimiento al párrafo del art. 9º del Decreto 806 de 2020, remitiendo a la apoderada de la demandante, Dra. LIBIA JOHANNA RUIZ CRUZ, a su correo juridicapolis@yahoo.es, el escrito de contestación de demanda que contiene las excepciones de mérito, en cumplimiento a lo ordenado en el numeral anterior. Se requiere a los apoderados que actúan dentro del presente proceso, para que, en adelante,	13/10/2021	
11001 31 10 017 2020 00079	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	JAIME FENERY PEREZ ALVAREZ	MARINA NARANJO ROJAS	Tramite Téngase en cuenta el envío del citatorio a la demandada MARINA NARANJO ROJAS, allegado con el anterior escrito. Proceda la parte actora a elaborar y remitir el aviso de notificación al demandado conforme a los lineamientos del artículo 292 del C.G.P.	13/10/2021	
11001 31 10 017 2020 00079	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	JAIME FENERY PEREZ ALVAREZ	MARINA NARANJO ROJAS	Tramite En cuanto a la solicitud de nombramiento de curador ad litem que represente a la demandada MARINA NARANJO ROJAS, se le ordena estese a lo resuelto en auto de esta misma fecha; Procediendo la parte actora a elaborar y remitir el aviso de notificación al demandado conforme a los lineamientos del artículo 292 del C.G.P., con el fin de continuar con el trámite dentro del presente asunto.	13/10/2021	
11001 31 10 017 2021 00293	Restablecimiento de derechos	SEBASTIAN PAVA PAVA	?	Señala fechas para Audiencias Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, el despacho CITA a la progenitora del menor, señora DELIA MARIA PAVA MACHUCA, vía correo electrónico delia1990pavamachuca@gmail.com , EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 08 AM, con el fin de que rinda declaración dentro del asunto de la referencia. El número de contacto de la señora DELIA MARIA PAVA MACHUCA es	13/10/2021	
11001 31 10 017 2021 00609	Sin Tipo de Proceso	Sandra Patricia Cifuentes Alvino	Henry Castellanos Beltran	. Auto Interlocutorio CONFIRMA RESOLUCIÓN. ORDENA DEVOLVER A COMISARIA DE ORIGEN	13/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14-10-2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS CESAR SASTOQUE ROMERO

SECRETARIO